



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° **00271** ..

LITUECHE, **14 FEB 2020** ..

DECLARA DESIERTA LICITACION "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO ", ID 5124-4-LE20".-

DAEM: **068.-**
13/02/2020

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, Transporte Escolar o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- El Memorándum N° 4 de fecha 30/01/2020 del Jefe DAEM, solicitando la Contratación del Servicio de Transporte Escolar.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Camarico, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 184 de fecha 31/01/2020 que autoriza el llamado a licitación.
- La licitación que quedó registrada en el portal con la ID 5124-4-LE20.
- Que el Jefe DAEM se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Ramón Donoso Díaz reemplaza a don Patricio Chacón Araya en la comisión.
- El Decreto Alcaldicio N° 264, de fecha 13/02/2020 que autoriza el cambio de comisión.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Desierta** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **CONTRATACION "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO AÑO 2020".-**
- 2.- **Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública** para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO AÑO 2020".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-4-LE20

"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO AÑO 2020"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación, Rut: 8.012.525-9.
- Sr. Felipe Donoso Donoso, Coordinador de Extraescolar, Rut: 16.907.203-5.
- Sr. Pablo Vial Vera, DIDECO, Rut: 13.344.141-7.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Siendo el día 13 de febrero de 2020, siendo las 16:35 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO AÑO 2020", en la cual no se reciben ofertas.

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-4-LE20, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,

Jefe Departamento de Educación
Litueche
Ramón Donoso Díaz
(s) DAEM

Coordinador Educación Extraescolar
Litueche
Felipe Donoso Donoso
Coordinar de Extraescolar DAEM

Ilustre Municipalidad de Litueche
Pablo Vial Vera
DIDECO

Litueche, 13 de Febrero de 2020.